

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO ONCE ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, veintisiete (27) de abril de dos mil quince (2015)

Radicado	050013333 011 2013-00489-00
Demandante	ALBERTO BELTRAN GALLEGO
Demandado	MUNICIPIO DE MEDELLIN
Medio de control	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO LABORAL
Asunto	Fecha Audiencia de conciliación

Teniendo en cuenta que el apoderado de la parte demandada, interpuso recurso de apelación en contra de la sentencia proferida en el proceso de la referencia, el cual fue sustentado en tiempo, se fija como fecha para llevar a cabo audiencia de conciliación el día 14 del mes de Mayo de 2015, a las 9:00 am, de conformidad con lo dispuesto en el art. 192 inciso 4 del CPACA.

Se advierte que la asistencia a ésta audiencia es obligatoria, y que sí el apelante no concurre, habrá lugar a declarar desierto el recurso interpuesto.

Se reconoce personería para actuar en el proceso como apoderado judicial de la entidad demandada al Dr. GONZALO ALBERTO PEREZ LUNA, abogado titulado y en ejercicio, conforme a las facultades otorgadas en el poder visible a folio 78 del expediente.

NOTIFÍQUESE


EUGENIA RAMOS MAYORGA
Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS
JUZGADO 11º ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADOS N°. _____
el auto anterior.

Medellín, _____. Fijado a las 8:00 a.m.

SECRETARIO